

Argentina: 100 años en cifras

ORLANDO FERRERES

Revista Cultura Económica

Año XXVIII • N° 79

Diciembre 2010: 67-74

1. Economía abierta en 1910 y país creíble, con sorpresas

A partir de la Primera Guerra Mundial, la economía argentina adoptó una política proteccionista. En principio, se implementó forzosamente debido al conflicto internacional, pero más tarde, por decisión propia. Este fenómeno se dio en muchos países, especialmente luego de la crisis del 30, pero no con las mismas dimensiones que adquirió entre nosotros (Cortés Conde, 2005).

Entre 1900 y 1920 la suma de exportaciones e importaciones de bienes representaba alrededor del 50% de la economía nacional, con picos de hasta 65%, al igual que en 1905. Ese porcentaje fue declinando progresivamente hasta alcanzar, a mediados de los años 50, sólo un 10% del PIB, la cifra más baja en toda nuestra historia. Este cierre de la economía frenó nuestro crecimiento económico, y aún cuando los flujos de inmigrantes desaparecieron o incluso peor, cambiaron de signo, el producto bruto interno per cápita creció muy pobremente (Ferrerres et. al., 2005).

El país perdió atractivo para el ahorro internacional. Según Moody's (Gaillard N., 2005), el "Argentine Government 6% Gold Treasury Bonds" que cotizaba en NYSE emitido en 1915 y que vencía en 1920, tenía calificación "A", es decir que era *investment grade* al igual que el de Suiza ("Switzerland 5% Gold Notes" también emitido en 1915 con vencimiento en 1920 y con nota "A"). Actualmente los bonos argentinos están calificados como "B" y aún hoy, noventa años después, el Tesoro Nacional tiene una parte de títulos en default a pesar de haber intentado dos canjes de los

US\$100.000 millones en bonos que se dejaron de pagar en 2002.

En 1930, en medio de la crisis internacional, se produjo otro suceso inesperado para un país *investment grade*: un golpe de estado militar, que dejó atónito al mundo, a pesar de que éste se hallaba shockeado por la crisis económica y el desempleo. La pérdida de institucionalidad melló la credibilidad en el futuro del país y frenó el ingreso de capitales. Contrariamente, el capital nacional comenzó a invertirse en el exterior. En 1914 se estimaba que el capital internacional representaba el 50% del capital invertido en el país (Juan C. Esteban, 1972). Esto significa que el ahorro interno no era suficiente para mantener un ritmo de crecimiento económico semejante al logrado en el período que va desde 1880 a 1914.

El golpe de 1930 fue de orientación fascista criolla, pero de todas maneras intentaba dejar de lado a los partidos políticos y concentrar los resortes del poder en las corporaciones. Incluso se redactó una Constitución con estos contenidos, que nunca llegó a aprobarse. La orientación podría denominarse como de "estatismo de derecha" y se trataba de justificar con la idea de que imponía un freno al comunismo. Este sistema económico, basado principalmente en las ideas de Hegel, Marx y Engels (Marcuse, 1967), representaba una amenaza en aquella época, pues había triunfado en Rusia e implicaba el fin del mercado y de la economía privada. Trataba de expandirse y había varios "congresos internacionales" que, con diferentes metodologías, querían establecer su ideología en el mundo.

Paradójicamente, el estatismo de derecha también estaba basado en Hegel, pero

entendiéndolo desde otra perspectiva. Para Hegel el Espíritu está alienado en la naturaleza, y la razón, con su movimiento dialéctico, va encontrando la verdad del mundo a través de la historia. Es el Estado Moderno, según Hegel, la culminación de este proceso, que puede interpretarse como la consolidación de la Nación con la organización administrativa “moderna”, que supera y contiene al espíritu subjetivo o individual. Esta línea de pensamiento coincide en buena medida con los principios del nacionalismo, que consideraba al “ser nacional” como una idea clave para su accionar práctico (Carpio, 2000).

La crisis del capitalismo de 1930 sumada a los triunfos del comunismo en años anteriores, un conjunto de partidos políticos locales concentrados en cuestiones superfluas, y un Poder Ejecutivo adormecido, mientras el desempleo ascendía a cifras exorbitantes, hizo que se evaluaran erróneamente las decisiones a tomar, o al menos así se entiende desde la perspectiva actual. Sin embargo, el capitalismo no colapsó, el comunismo no pudo crear al “hombre nuevo” y ni siquiera responder a cuestiones económicas básicas con su autoritarismo o “dictadura del proletariado”: Argentina quebró la institucionalidad y dio inicio a una expansión del estatismo, que adquirió dimensiones cada vez más catastróficas, sin dar respuesta dinámica a las necesidades reales de la población.

2. Regulaciones, Estado empresario, crecimiento del gasto público e inflación

En la década del 30 se incrementaron en gran medida las regulaciones, creándose organismos como la Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carnes y la Junta Nacional de la Yerba Mate, entre otras (Bunge, 1940). Cada actividad debía estar regulada por el Estado para contribuir al buen funcionamiento del país. Así, se creó también el Banco Central de la República Argentina en 1935, para regular la actividad financiera, continuando la idea ya implementada en las principales ramas de actividades locales.

Esta tendencia al estatismo no era privativa de Argentina. En 1936 se publicó la *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero* de Keynes, que vino a justificar la intervención

del Estado, aunque esto ya venía ocurriendo en varios países desde el inicio de la crisis en 1930. Keynes, recogiendo esa experiencia, establece que una solución posible frente a la crisis es aumentar el gasto público, aunque aclara que esto es válido para los casos en que la demanda efectiva se encuentra en un nivel de equilibrio por debajo del nivel de pleno empleo. Al aumentar el gasto público con déficit fiscal, se puede recuperar la demanda efectiva y por lo tanto, el empleo podría aumentar y se podría recuperar el equilibrio con pleno uso de los factores productivos. Para que esto ocurra, es necesario que haya una capacidad de producción disponible, ya que en caso contrario conduciría a la inflación. Los políticos argentinos vieron con buenos ojos este esquema de gasto, y gracias a su puesta en práctica, se desarrollaron muchas obras públicas en la década del 30, cuya justificación también podía encontrarse en la expresión de Keynes “es mejor hacer un pozo y volverlo a tapar, que tener un desempleo alto”.

En la década del 40, especialmente en su segunda mitad, se inició una nueva etapa en el crecimiento del Estado. Éste no sólo debería garantizar la prestación de los bienes públicos esenciales, a saber: la educación, la salud, la justicia, la seguridad y la defensa, sino también la regulación de las actividades productivas, y si fuera necesario por razones de mercado o de soberanía, se podía llegar al Estado Empresario. Como consecuencia de estas ideas, se estatizaron los principales servicios públicos, es decir, los Ferrocarriles, el Gas, la Electricidad, y el Transporte urbano. También se estatizó el comercio de granos, creándose el IAPI, organismo estatal que compraba todas las cosechas al precio establecido y las vendía al mercado local o al exterior a diferentes precios.

El gasto público creció significativamente durante la crisis, y también tras el fin de la misma. En consecuencia, se produjo inflación, pero en vez de aplicarse las teorías de pleno empleo de Keynes, el Estado continuó aumentando el gasto público, el cual fue financiado con la creación de dinero por parte del Banco Central. Como contrapartida, se estableció el Control de Precios en 1939, originalmente fundamentado en las restricciones de oferta creadas por la Segunda Guerra Mundial pero justificado también en

su momento por la aceleración inflacionaria que resultó de dicha creación de dinero.

Posteriormente, se mantuvo la misma política bajo el supuesto de que el incremento de precios era causado por el agio y la especulación empresarial, que debía ser dominada por el Estado en beneficio de la población. Esta política estuvo vigente hasta fines de 1989, y contrariamente a lo que se buscaba, ese período de 50 años con control de precios fue el de mayor inflación en Argentina y en el mundo. (En ese lapso nuestro signo monetario perdió 13 ceros, clara señal de la gran inflación que debió soportar la población para mantener un gasto público exacerbado.) Como muestra de esta desmesura, anualizando la tasa de inflación del mes de julio de 1989, que fue de 196,6%, se llega a una inflación equivalente anual de 46.406.619%. La inflación es el impuesto que cobra el gobierno sobre el dinero en circulación y afecta básicamente a los que no tienen defensa financiera contra dicho impuesto, es decir, a los pobres.

La inflación afectó a la tasa de ahorro, pues el dinero no cumplía con la segunda de sus funciones, que es la de preservar el valor de la moneda a lo largo de los años. Para evitar la confiscación del dinero por parte del Estado, se fue desmonetizando la economía. Incluso las libretas de ahorro de los niños, que se promovían en las escuelas primarias, fueron afectadas por la inflación y los niños no fueron compensados, perdiendo todos sus ahorros que, si bien eran pequeños en relación a la macroeconomía, eran importantes para ellos. La inflación fue controlada durante algunos años por el esquema de la convertibilidad, pero retomó progresivamente su ritmo, con la salida de la misma a partir de 2002. En 2010 la tasa de inflación de Argentina se calcula alrededor del 25% anual, que fue una de las más altas del mundo en ese año.

3. Orientación ineficiente de las inversiones y uso inadecuado del ahorro

El excedente acumulado fue mal empleado. Por ejemplo, el Estado argentino compró -mediante la condonación de las deudas acumuladas debido al default inglés durante la Segunda Guerra Mundial (comúnmente

llamado “congelamiento de reservas”)- los activos de los **ferrocarriles** ingleses, cuya concesión, hecha por el Estado Argentino, vencía a los pocos años y eran básicamente obsoletos. Era imposible establecer con ellos un país competitivo, más aún si se toma en cuenta la competencia del camión para recorrer distancias inferiores a 300 Km. En 1946 el monto total de deudas impagas por Inglaterra (default) a distintos países era de £3.500 millones. De ese total, £112 millones correspondían a deudas con Argentina. La compra de los ferrocarriles se realizó en 1948 por £150 millones, equivalente a \$2.482 millones moneda nacional que se pagó por los bienes, gastos de la operación, etc. Este monto equivalía a US\$605 millones (según la relación dólar / libra del momento). Para tener una idea de cuanto representa ese monto en 2010, (como era un monto líquido,) lo más adecuado es actualizarlo por la tasa interbancaria de Londres (Tasa Libor) sumándole un 1% anual, que es el mínimo que puede aceptarse por un depósito líquido de ese tamaño. La actualización con esta tasa indica que en 2010 tendríamos US\$46.200 millones, lo que da una idea acabada del tremendo error en el empleo del excedente económico, que en vez de utilizarse para generar mayor riqueza, se destinó a la compra de materiales obsoletos. No debe considerarse a este cálculo como exagerado para un activo financiero líquido de US\$605 millones del año 1947, pues si lo hubiéramos invertido en acciones al promedio del Dow Jones, hubiéramos obtenido en 2007 US\$44.407 millones.

Fue un negocio muy conveniente y exitoso para los empresarios ingleses, como puede leerse en las memorias y balance de esas empresas, que ya pedían la expropiación desde 1938¹. Políticamente, se planteó como “compra de soberanía”, para evitar generar descontento en la población. Con esos recursos (líquidos) la Argentina podría haber dado un salto a la modernización en 1947, pero sin embargo, se efectuó un negocio que no agregó nada a la capacidad productiva del país y se desperdició el excedente de capital. Por otra parte, el sistema ferroviario pasó a ser deficitario desde allí en adelante, y se destinaron grandes recursos de la recaudación a cubrirlo. El monto del déficit de los ferrocarriles desde 1947 hasta ahora no se ha calculado pero es muy importante

ya que esta forma de utilizar el excedente de la economía argentina dificulta en gran escala el crecimiento del país.

Por otra parte, tampoco funcionó bien el **IAPI**, Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, que se creó en mayo de 1946 y que dependía directamente del Banco Central. Al fijar precios arbitrarios para la compra monopólica de los distintos cultivos, desalentó la producción de granos y oleaginosos. El precio pagado por el IAPI a los productores era el 50% del precio internacional en los primeros años de su gestión. En los dos quinquenios anteriores al funcionamiento del IAPI los precios de los granos y oleaginosos fueron muy desalentadores debido a las dificultades para exportar causadas por la guerra. A pesar de esos precios desfavorables en el quinquenio 1936/40, la producción de estos cultivos fue de 86,5 millones de toneladas (30 US\$/ton)². En el quinquenio 1941/45 la producción fue prácticamente igual, de 85.8 millones de toneladas (29 US\$/ton) y ya con los efectos desalentadores del monopolio del IAPI, en el quinquenio 1946/50 bajó a 65,9 millones de toneladas (122 US\$/ton) aún cuando el precio internacional creció 4.2 veces, y en el último quinquenio en que funcionó este organismo, 1951/55, la producción fue de 66,3 millones de toneladas (80 US\$/ton). El nivel de producción de cereales y oleaginosos presentó una caída de 23% o 40,2 millones de toneladas, en un período de 10 años (amplitud tomada para evitar la incidencia de efectos climáticos). Para tener una referencia actual, esto significa una pérdida de producción de US\$10.733 millones, calculando el precio promedio FOB Buenos Aires en 267 US\$/ton. No hacemos aquí ninguna referencia a las compras de material rodante y otras maquinarias y vehículos que efectuó el IAPI, que también generaron mucha controversia. Esta pérdida de producción significó una gran caída en las exportaciones, por lo que fue mucho más difícil mantener un balance comercial equilibrado, en una época en que el país necesitaba importar maquinaria para su modernización. Lo más llamativo es que este mecanismo, a pesar de su fracaso productivo comprobable mediante las cifras de las cosechas, se reproduce, con otros nombres y otras operatorias, 60 años después.

Entre las políticas adoptadas por Argentina

que no fueron implementadas adecuadamente, podemos incluir la de **sustitución de importaciones**. Se otorgó protección a algunas industrias para que pudieran competir contra las importaciones, como ocurrió en otros países, pero no se establecieron claramente los objetivos a lograr; ni siquiera se fijó un límite de tiempo para recibir esas protecciones y luego una escala decreciente hasta su eliminación total o parcial. La industria “infante” debía ser protegida durante un tiempo, hasta alcanzar su maduración, lo cual es aceptado por la literatura al respecto. El problema es que, actualmente, existen protecciones originadas en la década del 50, es decir, industrias “infante” pero de más de 60 años. Esto significa que se ha subsidiado a producciones industriales ineficientes que, para sobrevivir, requieren un encarecimiento innecesario del producto que fabrican, lo cual implica una reducción innecesaria del salario real de la población. Es la única forma en que estas empresas prebendarias pueden sostenerse en Argentina. Éstas mantienen una fuerte relación con los gobiernos de turno y con los medios de comunicación, a fin de lograr que perduren sus subsidios.

Una cuestión relacionada con la anterior, que orienta inadecuadamente la inversión, es el grado de la **interferencia del Estado en los mercados**, por medio de la llamada política industrial, entre otros instrumentos. Esta última, en su justa dimensión, es adecuada. En nuestro caso, el Estado ha actuado de manera desmesurada, otorgando subsidios indirectos a unos sectores (protección arancelaria) y quitando recursos a otros. Para dar una idea de lo que se quiere decir, es interesante notar que se ha establecido, por ejemplo, que los productores de algunos granos clave, deban aceptar el precio internacional restando el 35% (derecho de exportación de un 35% del precio) y los productores de varios productos manufacturados importantes pueden ser vendidos en el mercado local al precio internacional a lo que se suma un 35% (derecho de importación de 35% del precio, o protección del 35%). Es decir, el Estado fija diferencias de competitividad y de este modo el consumidor debe pagar la diferencia de hasta un 70%, según sectores. En los países desarrollados esta protección es de alrededor del 3%, aunque podemos considerar

suficiente un valor de 5% de protección, y quizá de 10% como excepcional. Como ejemplo, podemos señalar que establecer un derecho de exportación diferencial del 3% entre el grano de soja y el aceite respectivo, hizo que la mayoría de las fábricas de aceite de soja se establecieran en nuestro país, y no en Europa. Si se requiriesen protecciones más altas que las señaladas en forma permanente, el sector no podría alcanzar una posición competitiva en el largo plazo. Si el país, guiado por el Estado, orienta la inversión hacia los sectores no competitivos, obviamente quedará rezagado en relación a aquellos países que son eficientes en sus decisiones de inversión. Esto ocurre desde hace varias décadas, pero ya no es viable sostenerlo.

Otra medida importante que implicó una enorme dilapidación del excedente económico fue la **garantía de los depósitos bancarios del 100%, las pérdidas por cuenta de regulación monetaria y otras garantías del BCRA**, al igual que las de convenios de pagos con países que finalmente no cumplieron con sus compromisos, como en el caso de Cuba. A continuación, se analiza uno de estos problemas. La garantía de los depósitos en la época militar de 1976-82 se destinó a todo tipo de entidades. Implicó otro aumento importante del gasto público, ya que el Estado debió pagarlos por medio del Banco Central. Muchas entidades, elevaron la tasa de interés por sus depósitos, ya que necesitaban liquidez para sus fines, provocando la atención de millares de depositantes. Un caso impactante fue el Banco del Chaco, que aclaraba que los depósitos que se hicieran tendrían garantías de la Nación. Fue tal la cantidad de depositantes que atrajo la publicidad que garantizaba tasas de interés enormes, que dicho banco ofrecía un servicio de café a los clientes, a lo largo de las varias cuadras del microcentro donde esperaban para hacer los depósitos. Muchos bancos hicieron las mismas ofertas, lo que permitía a entidades poco escrupulosas obtener fondos que no pensaban devolver. La mayoría de esos recursos se usaron inadecuadamente, los bancos quebraron y el Banco Central se vio obligado a devolver los depósitos, sumado a los intereses pactados al 100%. Esta fue sólo una de las fuertes pérdidas que afrontó el Banco Central en la década del 80. La suma

de las pérdidas para el Estado no ha sido muy claramente determinada hasta hoy, pero Roque Fernández la estimó en un primer cálculo en US\$67.476 millones (Fernández, 1990). Frente a una crítica del presidente del BCRA desde 1983 en adelante (Machinea, 1991) se efectuó una segunda revisión de las cifras, en donde las pérdidas fueron recalculadas en US\$108.700 millones (Pendás, 1991).

Por otra parte, dentro de la desmesura de las acciones estatales que mellaron la confianza en el país y generaron una huida de capitales posterior, encontramos el llamado “**Rodrigazo**”. Durante la etapa de la “inflación cero” de Gelbard, el tipo de cambio y las tarifas de los servicios públicos no se actualizaban para contribuir al menor aumento de precios, al tiempo que cubría las necesidades financieras de las empresas de servicios con fondos de Tesorería. Esto elevó el déficit fiscal al 14% del PIB. Sin embargo, una vez alcanzado el límite de este proceso, se “sinceraron” esos precios ficticios. Esta medida fue adoptada por Celestino Rodrigo, el 4 de junio de 1975. Rodrigo devaluó el tipo de cambio en 150% en el dólar comercial y decretó una suba de 100% en el promedio de los servicios públicos y en el transporte, y aumentó en 180% los combustibles, al mismo tiempo que otorgó un aumento salarial del 45%. Este último punto no fue aceptable para la CGT de aquel momento, la que inició un conflicto que finalizó con un incremento de salarios de 180% en promedio. Esto aceleró la corrección de variables macroeconómicas y acentuó aún más la inflación. Ésta, a su vez, pulverizó los aumentos salariales y los ahorros en pesos de un día para el otro. Desde allí, la población, que ya había pagado el costo de muchos experimentos, redujo fuertemente la tenencia de moneda local, ahorrando en divisas todo el dinero que no fuera necesario en el corto plazo (ahorro mayor a 90-180 días). Esto redujo enormemente el grado de monetización de la economía, por lo cual, al querer aplicar el impuesto inflacionario sobre una base imponible pequeña (la demanda monetaria reducida a su menor tamaño posible), la tasa del impuesto (tasa de inflación) fue cada vez mayor, hasta que terminó en hiperinflación muy pocos años después.

Una nueva medida que también contribuyó

a debilitar la confianza en los políticos y en el Estado Argentino, fue el **Plan Bonex** de enero de 1990. Luego de la hiperinflación de mediados de 1989, se logró estabilizar el nivel de precios, pero hacia fines de ese año, los sindicatos pidieron y obtuvieron un aumento salarial del 40%. El cobro del primer aumento salarial, en aquellos años, correspondía al sindicato respectivo, en este caso, el 40% de la masa salarial de esa época. No hubo forma de contener esta demanda, por lo que fue necesaria una nueva corrección macroeconómica. Ésta nueva corrección se atribuyó al exceso de liquidez en el mercado de dinero, por lo cual el Ministro Erman González, asesorado por otros economistas, decidió que lo mejor era cambiar todos los depósitos bancarios por un bono a 10 años, los Bonex 89, con lo cual se eliminaría el exceso de liquidez. Esto provocó una reacción incontrolable de los mercados y finalmente, el Estado aumentó la liquidez (para dar prestamos para pagar sueldos y para pagar a los jubilados, entre otros gastos) de modo tal que en dos meses se obtuvo mayor dinero líquido en el mercado del que había antes, con lo cual se comprobó la superficialidad de esa decisión. Sin embargo, el cambio compulsivo de los contratos de depósito por bonos del Estado fue también una señal inequívoca de la manera de actuar de los políticos y de la estructura del Estado Argentino.

En 1991 se estableció la convertibilidad del peso con el dólar en una relación de 1=1. Se prohibió al Banco Central emitir dinero para financiar al Tesoro. La expansión monetaria provenía de la entrada neta de divisas y éstas quedaban embargadas por los tenedores de la base monetaria en pesos. En el momento en que se introdujo la convertibilidad no se había logrado equilibrio fiscal, de modo tal que los impuestos aumentaron en forma importante. Por ejemplo, en 1991 el IVA pasó de 13,6% a 16%, luego a 18% y finalmente a 21% en 1995. También se incrementó el impuesto a las ganancias. Aún así, no se equilibraron las cuentas del Tesoro, a excepción de los dos años en los que se vendieron activos del Estado (privatizaciones) y ese dinero proveniente de la **venta de bienes de capital, se utilizó para cubrir el gasto corriente**, disminuyendo en gran cantidad el Patrimonio Neto del Estado Nacional.

El Secretario de Planificación había propuesto que con las privatizaciones se generara un fondo para desarrollo de la empresa pequeña, mediana y grande, con el objetivo de expandir la empresa nacional, prestándole fondos importantes a tasas de interés de no de bajo nivel, pero sí iguales a las internacionales. Sin embargo, esto nunca se concretó.

A causa de la escasez de dinero, se observó que la convertibilidad si bien no permitía emitir moneda, nada decía acerca de la emisión de bonos, por lo que se cubrieron los déficits (alrededor de US\$12.000 millones por año), con emisión de papeles de la deuda, principalmente en dólares en el mercado internacional. El **gasto público consolidado** pasó de US\$28.000 millones en 1989 a US\$96.000 millones hacia 1999-2000. Ese nivel de gasto no podía financiarse y, si bien se intentó un canje de deudas, no se pudo generar confianza suficiente, e incluso el FMI, que había defendido el esquema de convertibilidad, le quitó apoyo. Frente a este último hecho, el gobierno procuró obtener tiempo, generando un “corralito” que impedía sacar dinero del sistema bancario, pero que generó mucha desconfianza entre la población. Las protestas aumentaron y se transformaron en una crisis política e institucional, que derivó en la renuncia del gobierno, y su reemplazo por un nuevo presidente designado por el Congreso.

El nuevo gobierno efectuó una salida tumultuosa de la convertibilidad. Se cambió la moneda y no se respetaron los contratos iniciados por el gobierno en 2002, a pesar de que en Octubre de 2001 el Congreso había aprobado la Ley de Intangibilidad de los Depósitos, que establecía que éstos no podían transformarse en otra moneda o en bonos del Estado. Esta ley no se respetó y, además de pesificar todos los depósitos, se permitió la fluctuación del valor de la moneda, cotización que creció inicialmente en un 100% y luego se estabilizó en el triple del valor, o sea a 3\$/US\$. Los depósitos se cambiaron por bonos del gobierno que vencían al cabo de 8 o 10 años. La transferencia de ingresos de los ahorristas a los deudores se calculó en 100.000 millones de dólares, con un PIB que fue de ese mismo valor en el año 2002. Toda la población debió pagar esos desajustes y la pobreza se disparó al 56 % de la población total.

4. No repetir las desmesuras y errores de los últimos 80 años

En este análisis de la economía argentina en perspectiva histórica, hemos efectuado una descripción no exhaustiva de los excesos de la política argentina. En resumen, hemos tenido en buena parte del siglo XX una política desmesurada y hemos usado erróneamente los recursos para crecer, orientando mal la inversión, o haciendo desaparecer excedentes en enormes agujeros negros, sin beneficios para la población. Por todo ello, el país ha perdido eficiencia, crecimiento, y nivel de ocupación, en relación a otros países, y han aumentado el desempleo estructural y la pobreza. Los hitos principales fueron:

1. La pérdida de institucionalidad que implicaron los golpes de estado militares, especialmente el de 1930, pero también los de 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976.
2. La compra de ferrocarriles ingleses con ahorros acumulados durante los siete años de la Segunda Guerra Mundial, por los que pagamos unos US\$46.200 millones de dólares (valor 2010) innecesariamente, pues eran obsoletos y las concesiones vencían en muy poco tiempo.
3. El establecimiento del monopolio del comercio exterior del IAPI, lo que provocó indirectamente una caída de la producción de granos muy significativa, ya que este organismo debía pagar precios que representaban casi la mitad respecto de los que regían en el mercado internacional. Si valuamos esa pérdida de producción a precios actuales, significó US\$10.700 millones en el momento en que se necesitaban con mayor urgencia divisas para modernizar el país.
4. La inadecuada implementación de la sustitución de importaciones, con protección arancelaria exagerada y sin fecha de término ni objetivos a cumplir, cuyo valor económico aún no se ha calculado. La política industrial, también sin objetivos a cumplir y sin fechas límites, con subsidios a unos sectores y derechos de exportación a otros, que significan una enorme transferencia de recursos del sector dinámico al sector poco competitivo, comúnmente prebendista o muy dependiente de los favores del Estado.

Tampoco se ha calculado el valor de esta transferencia.

5. La suma de las diferentes garantías que debió soportar el Banco Central (pérdidas por cuenta regulación monetaria, garantía de los depósitos bancarios, garantía de convenio de pago con países (Cuba), implicó una pérdida para el Estado de US\$108.700 millones.
6. La eclosión de variables macroeconómicas del Rodrigazo, producto de haber mantenido precios políticos para diferentes bienes y servicios y tipo de cambio durante un período prolongado, que a la hora de la verdad, provocaron una transferencia de ingresos extraordinaria, vía inflación, y debilitaron la credibilidad en las autoridades.
7. La inflación permanente, que refleja un gasto público financiado con emisión de dinero sin respaldo, que culminó en forma de hiperinflación a mediados de 1989, con un equivalente anualizado de 46.406.619 % de incremento de precios para julio de ese año, que indica en toda su dimensión la desmesura argentina.
8. El Plan Bonex, de enero de 1990, donde se canjearon todos los depósitos bancarios por bonos a 10 años del Tesoro Nacional, para restar liquidez al mercado. Sin embargo, en dos meses la emisión monetaria fue de tal magnitud que ya en marzo de ese mismo año había mayor liquidez que antes de la adopción de esta medida. No respetar esos depósitos fue un nuevo quiebre en la credibilidad del sistema financiero argentino y de la seguridad jurídica del país, completamente abandonada por los legisladores y la justicia.
9. El uso de los recursos obtenidos mediante las privatizaciones: una parte fue utilizada para cancelar la deuda (principalmente lo que se pagó en bonos), pero todo el efectivo destinado a Rentas Generales fue un gran desperdicio del ahorro acumulado para el pago de gasto corriente.
10. La pesificación diferencial ($I=1$ para las deudas y $I=1,40$ para los depósitos) y la maxidevaluación posterior, sin respetar la moneda de los depósitos en enero de 2002, fue un último golpe a la credibilidad de nuestra moneda. La transferencia de ingresos se ha calculado en US\$100.000 millones.

El ahorrista argentino no se siente seguro teniendo sus recursos dentro del país. Sabe, cree o intuye que, llegado el caso, sus dineros serán expropiados para cubrir las necesidades del Estado.

No debe extrañar pues, que si al cálculo oficial de formación de activos externos de residentes argentinos, se le adiciona un porcentaje por sobrevaluación de importaciones y subvaluación de exportaciones, se llega a una cifra de alrededor de US\$262.000 millones de ahorros de argentinos que están fuera del país, lo cual representa el 73% del capital reproductivo de Argentina, sin amortizaciones. Este cálculo refleja la falta de creación de empresas por igual valor en el país, causada por las políticas oficiales inadecuadas, lo que implica un desempleo, una pobreza y una exclusión sociales inexplicables, generadas por errores de los dirigentes.

Con todo esto, no es de extrañar que Argentina sea el país que sufrió un mayor retroceso desde 1910. En aquel momento ocupábamos el puesto número 6 a nivel mundial, según el ingreso per cápita y actualmente el puesto número 66, medido en dólares corrientes o el número 56, medido en dólares constante (De cualquier manera, hemos retrocedido entre 50 y 60 puestos). Este retroceso tiene una explicación: la falta de institucionalidad, la falta de reglas a cumplir pase lo que pase, y luego la desmesura en las políticas económicas, que han ahuyentado el ahorro del país o han impedido un fluir más acorde de ahorros externos. La consecuencia ha sido un aumento del nivel de pobreza, que actualmente se calcula por organismos privados en el 34 % de la población, con picos que han llegado al 56 %, en tanto que dicho nivel no sobrepasaba el 5% de la población hasta 1983.

En este bosquejo histórico de nuestra economía, hemos resaltado 10 agujeros negros, que hicieron desaparecer gran parte de nuestro progreso. Hemos hecho una descripción de los mismos, no con la idea de juzgar nuestro pasado, sino con el objetivo de que podamos evitarlos en el futuro.

Referencias bibliográficas

- Cortés Conde, Roberto (2005). *La Economía Política de Argentina en el Siglo XX*. Buenos Aires, Edhasa.
- Ferreres, Orlando, et. al (2005). *Dos Siglos de Economía Argentina (1810-2004)*. Buenos Aires, El Ateneo.
- Esteban, Juan Carlos (1972). *Imperialismo y Desarrollo Económico*. Buenos Aires, Merayo Editor.
- Marcuse, Herbert (1967). *Razón y Revolución. Hegel y el Surgimiento de la Teoría Social*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Carpio, Adolfo. ([1974]2000) *Principios de Filosofía*. Buenos Aires, Glauco.
- Norbert Gaillard. *Moody's Sovereign Ratings: 1918-1939 and 1986-2006, Compared*. Paris, Chaire Finances Internationales Working Paper, August 2007.
- Buenos Aires Herald, "A History of Argentina 1876-1999". Buenos Aires, 1999, página correspondiente al año 1938.
- Bunge, Alejandro. ([1940]1984) *Una Nueva Argentina*. Madrid, Hyspamerica.
- Keynes, John M. ([1936]1991) *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*. México, FCE.
- Fernández, Roque. *Comentarios sobre el Proyecto de Reforma de la Carta Orgánica del BCRA*. Buenos Aires, Convención de Adeba, agosto de 1990.
- Machinea, José L. *Las Pérdidas del Banco Central*. Buenos Aires, Ámbito Financiero, 4 abril 1991.
- Pendás, Eugenio. *El BCRA le contesta a Machinea por las Pérdidas*. Buenos Aires, Ámbito Financiero, 9 abril 1991.

1 Buenos Aires Herald, 1999, "A History of Argentina 1876-1999", página correspondiente al año 1938.
2 Entre paréntesis indicamos el precio promedio internacional del trigo en el mismo período (Ferreres y otros, 2005).